

menzará en un plazo no superior a un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato asciende a seiscientos mil euros (600.000 €), excluyéndose de esta cifra el Impuesto sobre el Valor Añadido.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 19/12/2006.
    - b) Contratista: Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocio, S.L.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: ciento trece mil seiscientos ochenta y cinco euros (113.685,00 €), excluyéndose de esta cifra el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al D.O.U.E: 8/1/2007.

Madrid, 9 de enero de 2007.—Carlos Romero Duplá, Secretario General de Red.es.—1.048.

### EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

*Anuncio de la sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que convoca la licitación, por procedimiento abierto, modalidad de concurso, de la explotación de un edificio dedicado a servicios denominado «Edificio Plaza del Acueducto» en la Ciudad de Zaragoza. Expediente número DO-E-315/06*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
  - b) Número de expediente: DO-E-315/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Explotación de un edificio dedicado a servicios denominado «Edificio Plaza del Acueducto» en la Ciudad de Zaragoza.
  - b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
  - c) Plazo de ejecución: Según cláusula 4 del pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso, sin admisión de variantes.
4. Canon: Según cláusula 13.2 del pliego.
5. Garantía provisional: 3.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Paseo Independencia, 34, entresuelo.
  - c) Localidad y código postal: 50004 Zaragoza.
  - d) Teléfono: 0034 976-702008.
  - e) Telefax: 0034 976-702245.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19:00 horas del 18 de febrero de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia: Según cláusula 8.4.º del pliego.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del 19 de febrero de 2007.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en cláusula 8 del pliego.
  - c) Lugar de presentación: el señalado en el apartado 6.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: La señalada en el apartado 6.

- b) Fecha: 19 de febrero de 2007.
- c) Hora: 12:30.
10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista.
11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.expozaragoza2008.es](http://www.expozaragoza2008.es)

Zaragoza, 5 de enero de 2007.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—829.

### EXPOAGUA ZARAGOZA 2008, S. A.

*Anuncio de la sociedad «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima», por el que convoca licitación de un contrato relativo a la explotación del edificio denominado «Edificio de Ocio Infantil». Expediente número DO-E-316/06*

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
    - b) Número de expediente: DO-E-316/06.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Descripción del contrato: Explotación de un edificio dedicado a servicios denominado «Edificio de Ocio Infantil» en el Parque Metropolitano del Agua de la Ciudad de Zaragoza.
    - b) Lugar de ejecución: Zaragoza.
    - c) Plazo de ejecución: Según cláusula 4 del pliego.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Inversión y canon: Según cláusula 13.13 del pliego.
  5. Garantía provisional: 3.000 euros.
  6. Garantía Adicional de correcta reversión: Según cláusula 9.3 del pliego.
  7. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: «Expoagua Zaragoza 2008, Sociedad Anónima».
    - b) Domicilio: Paseo Independencia, 34, entresuelo.
    - c) Localidad y código postal: Zaragoza 50004.
    - d) Teléfono: 0034 976-702008.
    - e) Telefax: 0034 976-702245.
  8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 horas del 19 de febrero de 2007.
  9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 19 de febrero de 2007.
    - b) Documentación a presentar: Según cláusula 8 del pliego.
    - c) Lugar de presentación: El señalado en el apartado 7.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
  10. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: La señalada en el apartado 7.
    - b) Fecha: 23 de febrero de 2007.
    - c) Hora: 12 horas.
  11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista.
  12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.expozaragoza2008.es](http://www.expozaragoza2008.es)
- Zaragoza, 5 de enero de 2007.—El Presidente de la sociedad, Roque Gistau Gistau.—830.

### FONCAIXA 127 RENTA FIJA DOS AÑOS, F.I.

(Fondo absorbente)

### FONCAIXA FONDTESORO 47, F.I.

(Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión de fondos de inversión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima (Sociedad gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «La Caixa» (entidad depositaria) han aprobado con fecha 9 de noviembre de 2006 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa Fondtesoro 47, F.I. (fondo absorbido) por Foncaixa 127 Renta Fija Dos Años, F.I. (fondo absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de diciembre de 2006. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los fondos tiene comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 4 de enero de 2007.—El Apoderado de InverCaixa Gestión, SGIIC, S. A., Juan Carlos Manzano García.—842.

### FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

*Proyectos aprobados durante el año 2007 para la ejecución de actuaciones de formación, sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras en el marco del programa operativo «Iniciativa Empresarial y Formación Continua» regiones objetivos 1 y 3 para el periodo 2000-2006 cofinanciados por el Fondo Social Europeo*

La Dirección de la Fundación Biodiversidad resuelve con fecha 10 de enero de 2007 la firma de los siguientes convenios de colaboración, cuyo presupuesto será cofinanciado de acuerdo a lo establecido en la guía para la presentación de solicitudes de colaboración:

1. Asociación de Empresarios y Profesionales para el Desarrollo Rural y Tecnológico de Andalucía: 750.000,00 euros.
2. Asociación de industrias de las tecnologías electrónicas y de la información del País Vasco: 515.000,00 euros.
3. Asociación de investigación de la industria metal-mecánica afines y conexas: 535.975,00 euros.
4. Asociación multisectorial de empresas españolas de electrónica y comunicaciones: 308.963,40 euros.
5. Asociación Sectorial Forestal Gallega: 585.032,50 euros.
6. Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza: 669.861,30 euros.
7. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta: 245.290,00 euros.
8. Centro Tecnológico del Mar: 369.430,00 euros.